

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 087

Fecha: 15/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003008 2021 00775	Ejecutivo Singular	COODEPFA	NORBERTO - MEJIA CESPEDES	Auto requiere parte	14/06/2022	
170014003008 2022 00267	Verbal (Oralidad)	SANDRA MARCELA - FERNANDEZ GONZALEZ	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A . hoy AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto rechaza demanda	14/06/2022	
170014003008 2022 00306	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO - GONZALEZ GIRALDO	JULIAN ANDRES - TABARES CARDONA	Auto inadmite demanda	14/06/2022	
170014003008 2022 00322	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA	JAIRO ALEXIS - SEPULVEDA MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/06/2022	
170014003008 2022 00322	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA	JAIRO ALEXIS - SEPULVEDA MORENO	Auto requiere parte	14/06/2022	
170014003008 2022 00326	Ejecutivo Singular	RECARGAVOIP S.A.S	EDUARDO - RODRIGUEZ TORREZ	Auto abstiene de librar mandamiento	14/06/2022	
170014003008 2022 00333	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	LUIS EDUARDO - CHAVERRA PINEDA	Auto inadmite demanda	14/06/2022	
170014003008 2022 00335	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRES DE CAMPO HERMOSO PH	LINA CLEMENCIA - PATIÑO GRISALES	Auto inadmite demanda	14/06/2022	
170014003008 2022 00340	Ejecutivo Singular	CAMILO ANTONIO - GIRALDO LOPEZ	MANUEL - PERALTA GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/06/2022	
170014003008 2022 00340	Ejecutivo Singular	CAMILO ANTONIO - GIRALDO LOPEZ	MANUEL - PERALTA GARCIA	Auto decreta medida cautelar	14/06/2022	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

David Andrés Roncancio Roncancio
SECRETARIO